



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 11 de Junio de 2010

421/10

Expte. N° 14.161/10

VISTO:

Las presentaciones realizadas por los Ingenieros Ing. Carolina Noemí Collivadino, Emilio M. Serrano y Prof. Beatriz E. Copa, docentes de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para el pago de inscripción para asistir a las "II Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas Tecnológicas - IPECYT 2010" llevadas a cabo del 19 al 21 de mayo del año en curso, en la Facultad de Ciencias Exactas de esta Universidad; atento que dicho pedido se encuentra autorizado, imputándose el gasto al presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario - B.1.1 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

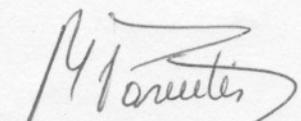
ARTICULO 1º.- Otorgar una ayuda económica, a los Ingenieros Carolina Noemí COLLIVADINO - D.N.I. N° 12.649.242, Emilio Manuel SERRANO - D.N.I. N° 8.163.851 y Prof. Beatriz Emilce COPA - D.N.I. N° 26.898.724, de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS) a cada uno, en reconocimiento del pago de la inscripción a las "II Jornadas de Ingreso y Permanencia en Carreras Científicas Tecnológicas - IPECYT 2010" llevadas a cabo del 19 al 21 de mayo de 2010.

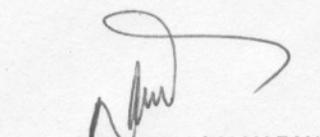
ARTICULO 2º.- Liquidar a favor de los Ingenieros Carolina Noemí COLLIVADINO, Emilio M. SERRANO y Prof. Beatriz E. COPA, la suma de \$ 200= (Pesos DOSCIENTOS) a cada uno, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 600= (Pesos SEISCIENTOS) al Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS del presupuesto del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas Bicentenario - B.1.1 - FF 16.

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, a Secretaria Académica de esta Facultad, a los docentes indicados en el Artículo 1º y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

  
Dra. Mónica Liliana PARENTIS  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA